BANRESERVAS
El banco de los dominicanos

Santo Domingo, D.N.
17 de febrero de 2017

DGCUM-075-17

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
17/02/2017 10:28 AM m.manzano
54430

Sr. Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV)
Ave. César Nicolás Penson, No. 66
Ensanche Gazcue, Santo Domingo

Atención: **Dirección de Participantes/Dirección de Oferta Pública**

Asunto: **Notificación de Hecho Relevante del Banco de Reservas**

Distinguido Sr. Castro:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, adoptada mediante la segunda Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 20 de noviembre de 2015, identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV, tenemos a bien informarles por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

1. La creación de la Dirección de Control y Calidad de Sistemas con el propósito de garantizar el cumplimiento de las políticas internas y disposiciones emitidas por los organismos reguladores, en materia de calidad de sistemas de información, aprobada mediante la Vigésimo primera Resolución del Consejo de Directores del Banco de Reservas.

A su disposición para cualquier información adicional.

Muy atentamente,

Ramón Nicolás Jiménez Díaz, AMLCA
Director General de Cumplimiento

LP/db

BANRESERVAS
El banco de los dominicanos

CONTRALORÍA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL ACTUAL APROBADA POR EL CONSEJO DE DIRECTORES MEDIANTE VIGESIMOPRIMERA RESOLUCIÓN DEL 14/02/2017

PUESTOS	06
POSICIONES	07
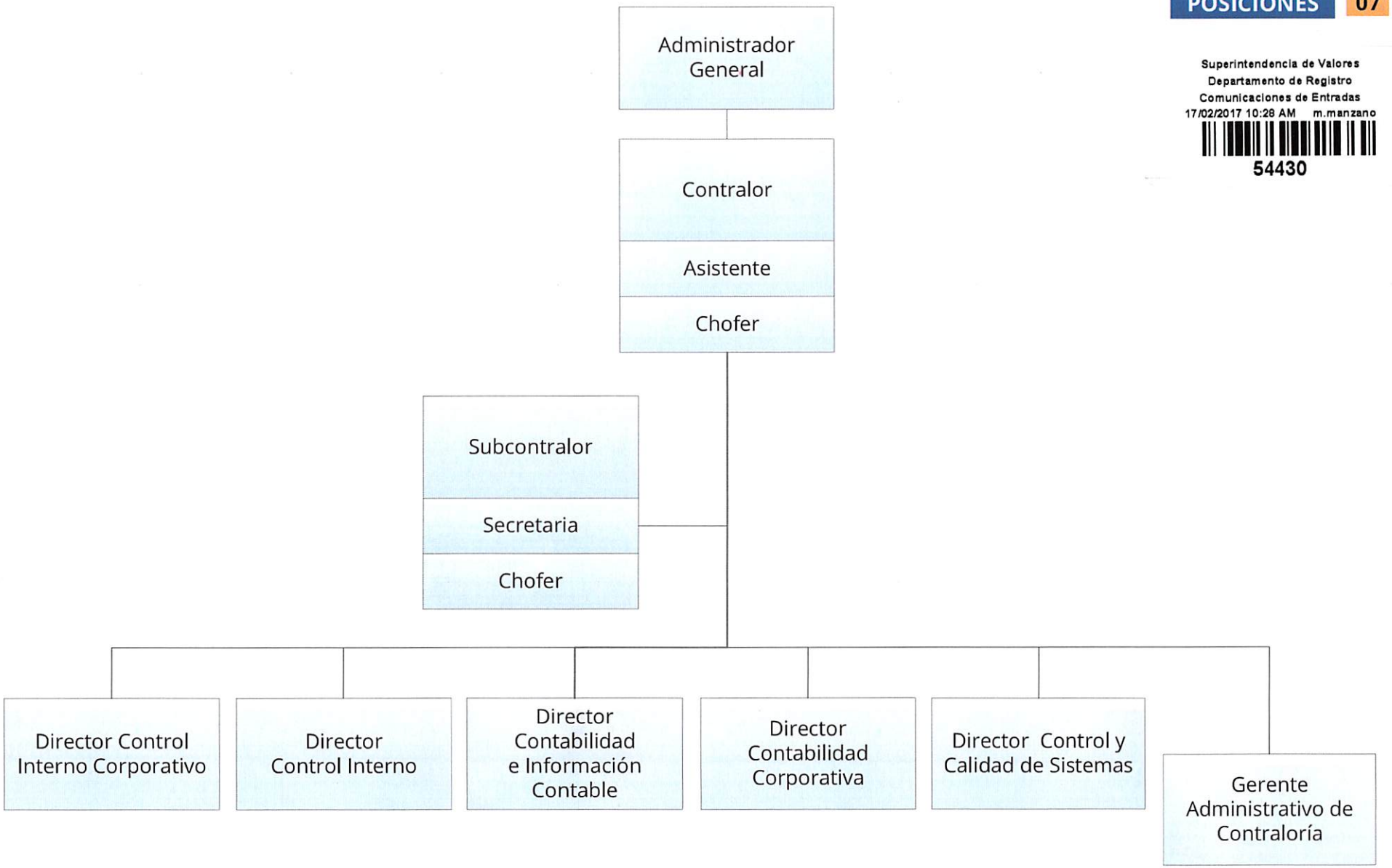
Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
17/02/2017 10:28 AM m.manzano
54430